

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición Local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición Grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.. atrasado 50.

AÑO XXXI

SÁBADO 12 DE MAYO DE 1888

NÚM. 9-502

+

La fiesta anual dedicada á conmemorar la primera ocupación de Murcia en 1241 por el entonces Infante. Luego Rey D. Alfonso X (el Sabio), se celebrará á la primera patrona de Murcia,

Santa Maria del Arrixaca

en su propia capilla, sita en la iglesia del ex-convento de San Agustín, hoy parroquial de San Andrés.

A las diez de mañana domingo 13 del actual, se cantará Misa Mayor, siendo pangerista el R. P. F. D. José Dalmau, religioso agustino ex-claustrado de dicho ex-convento.

Estará manifesto S. D. M. Asistirá una sección de voces dirigida por el Sr. Maestro de Capilla de la Sta. Iglesia Catedral.

Correspondiendo á las limosnas, se darán los libritos en que consta la historia de la restauración del actual culto que recibe la antiquísima y veneranda imagen.

Mayo 1888.

Asistirá nuestro Prelado y se oficiará la misa escrita para esta fiesta por el Maestro de Capilla.

satisfecho el tercer trimestre por ninguno de los conceptos que cobran. ¡Es que vamos á tener cada trimestre que dirigir un recuerdo á los encargados de recoger los fondos que los pertenecen y el contribuyente, para que se les distribuyan oportunamente! Si es así, dispuestos estamos, tanto por los de Moratalla, como por los demás que se hallen en el mismo caso y nos lo avisen, á llamar la atención de los que despiden el atenderles, faltando á su especial misión.

La cuestión de los andamios para las obras, ocupa á algunos de nuestros colegas de Madrid, á causa de las desgracias ocurridas.

Aquí hemos recordado nosotros muchas veces lo que dispone el bando, y ni aun nuestros colegas nos han hecho caso; como si predicáramos en desierto, el sermón ha sido perdido; sin duda es que para algunos no es de interés mas que lo que ellos proponen ó recuerdan.

nos agradó fué la interpretación que tuvo por la Sra. Vázquez y el Sr. Viñas.

Hoy concluye la semana con el beneficio de la Sra. Contreras, que ha elegido *La Pasionaria* y esperamos sea esta función una solemnidad.

Diputación.

En la sesión celebrada el día 5 del actual por la Comisión provincial bajo la presidencia de D. Vicente Pérez Callejas, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Manifestar al Sr. Gobernador civil de la provincia, proceja conceder autorización á D. José Manuel Martínez, para que pueda ejecutar las obras de mejoras en el puerto de Mazarrón, por ser de reconocida utilidad pública.

Tener por subsanados los reparos que se han hecho al examen las cuentas del establecimiento Cárcel de la Audiencia de Cartagena.

Comunicar al Ayuntamiento de esta ciudad, la necesidad de que se surta la enfermería de la Cárcel de Audiencia de algunos utensilios necesarios para la misma.

Abonar á D. Gabriel Baleriola, la cantidad de 400 pesetas, importe de 100 ejemplares de cada uno de los tomos 2.º y 3.º de los «Proyectos de obras de defensas contra las inundaciones», porque esta corporación se suscribió.

Abonar al escribiente temporero don Federico Conejeros, la cantidad de 77 pesetas 50 céntimos por sus haberes devengados en el mes de Marzo, y 75 por los del mes de Abril; y á D. Enrique Muñoz Montero la de 45 pesetas por el mes de Marzo y 60 por el de Abril.

Informar al Sr. Gobernador, proceja dejar paralizada la tramitación del expediente de registro para la mina «Prevenición» situada en el término de Jumilla, en tanto que la superioridad resuelva la oposición formulada á dicho registro.

Por último se dió cuenta de algunas solicitudes de mosos comprendidos en el actual remplazo, en que se alzan del fallo que les ha recaído; acordando se dé la tramitación que corresponde.

en que escribimos, los kioscos y las librerías han sido materialmente invadidas por una multitud que no se terminaba nunca reclamando la entrega gratuita de esas primeras páginas del libro, las cuales serán devoradas dentro de poco—mas que leídas—por una quinta parte de la población de Francia, para la cual el solo nombre de Boulanger y el título de la obra representan lo que en este país se tiene en mas estima: el sagrado amor á la patria y la esperanza en la rehabilitación.

Según telegramas recibidos de Viena, ayer no se hablaba en la bolsa mas que de los artículos pesimistas publicados el día anterior por los periódicos «Pester», «Lloyd» y «Nemset». En este último, Mr. Luis Czernatony (un confidente de Mr. Tisza) declara que la guerra es inevitable este año ó el año próximo, lo mas tarde. Ante los preparativos de Rusia, entiende él que las potencias no podrán excusarse de pedir una explicación que podría ocasionar un *casus belli*.—El «Lloyd» usa un lenguaje parecido, lo cual contribuye no poco á mantener la emoción en el público.

Señálense, además, como los mas peligrosos propagandistas de semejantes alarmas á ciertos periodistas ingleses que no tienen escrúpulos en tomar bajo su patronato las noticias mas fantásticas relacionadas con la cuestión, no resuelta todavía, entre Austria y Rusia.

Al decir de la mayor parte de los periódicos que se consideran bien informados, está ya designado *in pectore* por el Ministro de la Guerra, Mr. de Freycinet, el que ha de llenar el ejército las altas funciones de jefe de Estado Mayor general en Francia. Este será el ilustre general de Miribel, que es uno de los oficiales generales mas competentes del ejército, y cuya designación ha sido recibida, puede decirse, con unánime aplauso. Probablemente mañana quedará resuelto su nombramiento.

Berlín 8.

La aparición del libro del general Boulanger *La invasión alemana* ha provocado en Berlín una gran curiosidad. Los periódicos se han hecho telegrafiar de París páginas enteras de dicha publicación, contra la cual escriben toda clase de diatribas.

El Corresponsal.

Teatro.

La semana dramática no ha podido ser mejor, salvo un lunar. Empezó el domingo con *El Bandido Lisandro*, obra nueva que agradó por su libro (de Echeagaray) y por su ejecución. Esta función concluyó con el antiguo y muy conocido sainete *La varita de virtudes*.

El lunes se hizo *Consuelo*, obra conocida de Ayala, que sirvió para que la Sra. Contreras alcanzara nuevos aplausos, y concluyó el espectáculo con la comedia *Los Pantalones* en la que la señora Vázquez y el Sr. Viñas dejaron el público muy complacido.

El martes otra obra de Ayala, *El tanto por ciento*, en la que la Sra. Contreras hizo otro tipo distinto del de la noche anterior y tan acabado como aquel; concluyó esta función con un estreno, el de *El Conde Lotario*, drama en un acto de Echeagaray, que alcanzó una excelente interpretación por el Sr. González.

El miércoles nos entretuvo la velada la preciosa comedia de Sardon, crítica de la ley del divorcio, *Divorciónomos*, en la que la Sra. Contreras, á pesar del grato recuerdo de la Sra. Ojeda, nos agradó mucho, y el Sr. González nos dejó tan complacidos como cuando la estrenó en 1887. Por fin de fiesta se puso en escena *Los fugitivos* en la que sobresalió la Sra. Vázquez y no estuvo menos feliz el Sr. Viñas.

La serie de ovaciones que en estas obras ha venido alcanzando la compañía dramática, pues no ha pasado una noche en que no se la prodigan, además de los aplausos en el curso de la representación, los honores de la escena en los finales, necesitaba una coronación y esta la tuvo el jueves, primero con *El Suicidio de Werther*, que produjo una explosión no interrumpida del entusiasmo, oyéndose en Roma los mas continuados y estrépitos aplausos, motivados unos por la obra y no pocos recabados por el Sr. González que hizo el protagonista. En este drama no tomó parte la Sra. Contreras, por falta de papel de su categoría, y se nos presentó después en el estreno del cuadro dramático *Arte y corazón* en el que hizo gala de sus facultades y dió lugar á que continuara el público sus demostraciones de entusiasmo. Pero llegó el fin de fiesta y ese público tan galante y tan justiciero, se vió sorprendido, pues habiéndosele anunciado el sainete *Las varitas* vió desempeñar el ya conocido y puesto el domingo, titulado *La varita de virtudes*. La falta de respeto al art. 24 de la ley de propiedad intelectual, produjo el engaño del público. Aquí fué Troya; tan galante y tan justiciero como fué en las obras anteriores, tan iracundo se mostró al verse chasqueado con un cambio de nombre. La representación se suspendió; no hubo agentes de la autoridad que intervinieran para cortar el disgusto; el Sr. González salió á escena y quiso apaciguar al público diciendo que el sainete que se iba á representar se anunciaba con los dos títulos, lo cual será verdad, pero aquí es la primera vez, y los que conocen el libro no recuerdan otro nombre que el de *La varita de virtudes* ni conciben que el autor le pusiera dos títulos. Hubo diálogo entre el director de escena y el público. El sainete continuó en medio de las protestas de desagrado de gran parte del público, que fueron calmándose á causa de que la mayoría no tuvo á bien esperar el final de la función, que además se hacia á hora avanzada, lo cual constituye una trasgresión del reglamento de espectáculos.

Anoche se puso en escena *El gran galateo* y aunque no fué tan feliz su interpretación como otras veces la hemos visto, no faltaron aplausos para la Sra. Contreras y el Sr. González, y hasta para el Sr. Altarriba que hizo el D. Julián. Concluyó la función con *El vecino de enfrente*, en cuya obra lo que

Compuesto y corregido el número de hoy, al ajustarlo hemos tenido que retirar algunos escritos y entre ellos el de nuestro colaborador D. R. Segura, contestando al remitido de «El Critico» que usa el seudónimo de Pejo-tage, en la cuestión de la vacuna.

Carta de París.

8 Mayo.

Van recibiendo ya de todos los departamentos de Francia los datos referentes al resultado de las elecciones municipales del domingo. Como habíamos previsto—y como era de prever dado el estado de agitación general que atraviesa este país—la lucha ha sido en todas partes, desde las ciudades mas importantes á las mas insignificantes *communes*, empuñadísima.

Llenaríamos toda esta correspondencia si quisiéramos transcribir detalladamente los datos que acerca de dicha elección publican los periódicos. Esto, por otra parte, interesa poco á nuestros lectores, razón por la cual nos contentaremos con decir que, de las cifras hasta ahora publicadas, puede deducirse y afirmarse que el movimiento republicano en Francia, lejos de haberse detenido—como algunos presumían—vá en sentido mas radical de día en día.—En gran número de poblaciones ha habido empate, por cuyo motivo habrá necesidad de proceder á segundo escrutinio el domingo próximo. Hasta el lunes ó martes de la próxima semana no podrá, pues, saberse de una manera definitiva el resultado verdadero de las elecciones.

Dato digno de tenerse en cuenta: son varias las poblaciones de distintos departamentos que han emitido la mayoría de sus sufragios á favor del general Boulanger. En Argelia misma el número de votos obtenidos por el general ha sido considerable, todo lo cual prueba de una manera manifiesta que la popularidad del ex-ministro de la Guerra, lejos de haber disminuido, está en todo su apogeo.

Tendremos, pues, al general Boulanger, dentro de poco, diputado por el departamento del Norte y consejero municipal—y quizás alcalde—de una docena de poblaciones. La prensa boulangista está que no cabe de gozo y el general no está menos satisfecho.

Esta mañana han sido distribuidas gratuitamente por todo París—y han debido serlo igualmente por todos los departamentos de Francia—las dos primeras entregas del libro del general Boulanger titulado *La invasión alemana*. La obra ha sido acogida en la gran capital con inmensa fruición. Durante toda la mañana de hoy, y hasta la hora

NOTICIAS

D. Manuel Tarín, arrendatario del Matadero, ha recurrido al Ayuntamiento manifestando los grandes perjuicios que se le irrojan por algunos que se dedican á la venta clandestina de carnes. Dicha denuncia ha pasado á la correspondiente comisión municipal.

Próximamente llegará á esta capital el notable prestidigitador Sr. Rivera.

Es posible trabajo en alguno de los teatros del ensanche, bien en el Porvenir, ó en el Progreso.

Recomendamos á «Las Provincias» las líneas que hemos leído en un periódico madrileño:

«El País» recuerda los nombres que se le han ido dando al general Casola.

Primero se le llamó pequeño Sixto V. Luego el general esfinje. Después la esfinje de cera. Ahora que está destritiéndose, no se sabe como llamarle.

Acaso no le sentaría mal «el cerato simple».

Dice «El Globo»:

«Se ha reformado la guerrera del arma de infantería.

Se han reformado las gorras de cuartel.

Se reformó el uniforme de los oficiales generales.

Además:

Parece que el Ministro de la Guerra proyecta introducir alguna reforma en el uniforme de los oficiales.

¡Y todavía hay quien dice que están desatendidas las reformas en el ejército.

Y añade «El Resumen»:

«Qué han de estar.

Al hablar de los refranes siempre ha dicho el Ministro.

—Eso será lo que tase un sastrero.»

Dice un periódico conservador:

«El Sr. Casola va á Barcelona.

Convengamos en que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros es hombre de carácter.

Harto de reformas militares, ha cortado por lo sano.

Mandando al Ministro de la Guerra á paseo.»

Comentario de «El Resumen»:

«Pero en coche de Ministro.

Las que se han quedado á pié han sido las reformas.»

Dice «Las Provincias» de ayer:

«Nuestro estimado amigo D. Abelardo Valero, se ha separado del partido reformista.»

Esta noticia no tiene ninguna novedad, ya porque nuestro querido amigo el Sr. Valero venia hace algún tiempo alejado de la política, ya porque el partido reformista ha variado de modo de ser con la ruptura de los que le formaron y dirigían.

El comité presidido en Caravaca por nuestro correligionario D. Ricardo Godínez, se ha adherido incondicionalmente al general López Domínguez.

Ya está en las cajas públicas la mayoría del importe del cuarto trimestre de las contribuciones; uno de los puntos donde ya está realizado el cobro es Moratalla y cuando los contribuyentes han satisfecho el cuarto plazo del año, ó sea la totalidad de este, los desgraciados maestros no han cobrado mas que medio año, pues aun no se les ha

INSTITUTO DE VACUNACION

23 —MERCED— 23.

Se vacuna con LÍNEA DE VACA todos los días de 3 á 5 de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana: tambien se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten por el correo previo el pago.

23—21

Los Vinos y Jarabes de Despinóy, al extracto puro de Hígado de Bacalao, son los únicos que han obtenido la aprobación de la Academia de Medicina de París.

Poseen las cualidades nutritivas y reconstituyentes del Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener su mal olor, ni su gusto desagradable.

Depósito general en Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encinas, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jebegones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádiz, tienda de D. Tomás Erades.

NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Al «Noticiero».

Quando se derrumba un edificio, es porque no pudo resistir á la acción del tiempo, ó porque los materiales que se emplearon en su construcción, no hicieron liga y se vino al suelo. En ambos casos, lo natural es buscar terreno firme y cimentar con buenos materiales, que es lo que dará validéz á las obras. No le ofrezca duda alguna á nuestro colega: que ahora no habrá los temores que apunta, porque los cimientos están echados y tienen tan buena base, que sobre ellos habrá de levantarse el indestructible edificio de nuestra regeneración político-social, bajo la acertada dirección del general López Domínguez.

El tiempo dará la razón á quien la tenga.

Decididamente el Gobierno, cansado de vivir en medio de tantas angustias y congojas, confirió la penencia al andaluz Albarada el cual dictó su sentencia de muerte, basándola en el conocido forismo de *Quod vult deus perdere, prius dementat*. Gamazo se encargará de la ejecución.

En prueba de nuestra imparcialidad, publicamos en el lugar correspondiente el comunicado que nos remiten de Librilla los Sres. D. Gabriel Contreras y Martínez y D. Salvador García Lorente, y á fuer de justos debemos decir que es tanta la saña que revelan los comunicantes contra nuestro amigo don Pedro Alcobas, que queriendo desprestigiarlo, resulta bien á pesar suyo, levantada esta noble figura de la política, por su constancia y entusiasmo en defensa de los ideales de la libertad.

Como mejor contestación á lo expuesto en el comunicado, copiamos á continuación los nombres de los que militan con él en el pueblo de Librilla, en las filas del partido que dirige el ilustre general López Domínguez, y son: don Enrique Vidal-Abarca y García, don Mateo Porras, D. Francisco Bonache, D. Casildo Lara, D. Antonio Pedreño, D. Santiago Alcaráz, D. Andrés Buendía, D. Gabriel Buendía, D. Bartolomé

Madrid 11 de Mayo 1888.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando inspector de la Academia especial de Ingenieros al brigadier don Gabriel Lobarinas y Lorenzo, que desempeñará a la vez el cargo de gobernador militar de la provincia de Guadalajara.

Marina.—Reales decretos disponiendo que el contraalmirante don José Maymó cese en el cargo de comandante general de la escuadra de instrucción, y nombrando en su lugar a don José de Carraza y Echevarría.

—Otros disponiendo que cesen en sus cargos de segundo jefe del departamento de Cádiz, el contraalmirante don Juan Martínez Illasas, y de comandante general de la escuadra de apostadero de la Habana, el contraalmirante don Miguel Manjón, y nombrando para este último destino a don Juan Martínez Illasas.

—Otros nombrando oficiales primeros y segundos respectivamente de este ministerio, al capitán de fragata don José Calderón y Abril, y al teniente de navío don Enrique Ramos y Acárraga.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Cáceres, que declaró nulas las elecciones municipales, verificadas en el Ayuntamiento del Pedroso los primeros días de Mayo de 1887.

—Otra fijando las reglas a que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden revocando el acuerdo de la comisión provincial de Málaga, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Colmenar en Mayo último, y mandando se proceda a nuevas elecciones.

—Otra anulando el acuerdo de la comisión provincial de Santander, que declaró incapacitado para ser concejal al electo en Portes don José Herrero y Bravo.

—Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Zaragoza, que declaró con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Ateca al electo don Manuel Moreno Corral.

NOTICIAS GENERALES.

SUBASTAS.—El 18 de Junio se subastará en la superintendencia de la Casa de Moneda de Madrid, el suministro de 500.000 kilogramos de carbón de cok para 1888-89, a 0'06 de peseta el kilogramo, y el de 1.332 hectolitros de carbón de brezo, a 4 pesetas hectolitro. El 29 actual, en el arsenal de Ferrol y comandancia de marina de la Coruña, las maderas para las obras del crucero *Afonso XIII*, en 66.325 pesetas.—El día que se fije, 6.050 kilogramos de tornillos de hierro con tuercas para las mismas obras, en 6.871'50, y la reconstrucción de una muralla de recinto en el astillero de Ferrol, a partir del baluarte de San Antonio, en 7.698'50.—El día que se anunciará, en el arsenal de Cartagena y comandancia de Barcelona, la tela amiantina con destino a la octava agrupación para la construcción de saquetes, en 3.293'12.

En Marzo último se importaron por las aduanas de la Península y Baleares, principales artículos por valor de 53.456.931 pesetas, que pagaron 7.061.214 de derechos, resultando 2.042.649 menos en valores y 1.227.254 menos en derechos que en Marzo de 1887, a cuya baja contribuyeron las aduanas de las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Castellón, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zamora. La recaudación por todos los conceptos a cargo de esta Dirección fué 11.285.375 pesetas, 564.129 menos que en Marzo anterior. Entraron en los puertos españoles 412 buques de vapor con bandera nacional y 410 con extranjera, que descargaron 45.100 y 156.932 toneladas de mercaderías, respectivamente, y 144 y 116 de vela, que descargaron 9.479 y 28.701; total, 240.212 toneladas.

Por circular de 30 de Abril, publicada ayer en la *Gaceta*, se recomienda a las aduanas el más severo cuidado al peso de 10 metros de hilos que se declaran

como cordelería, así como en el despacho de todos los de hilaza.

Para celebrar la festividad de la Ascensión había decidido Su Majestad la Reina trasladarse ayer en público a la capilla de Palacio a las once de la mañana.

Era la de ayer la última capilla a que asistiría la Reina hasta el próximo invierno, y las fiestas se vieron desde primera hora muy concurridas. El público era también muy numeroso, por la afluencia de forasteros con motivo de las fiestas del patrón de Madrid.

A la hora señalada se hallaban reunidos en la salita las damas de la Reina, los grandes de España, los mayores de semana, los gentiles hombres y cuantas personas acompañan a Su Majestad en solemnidades de esta índole.

Se esperaba de un momento a otro la salida de la comitiva, cuando se comenzó a notar el desfile de los personajes de la corte que esparcieron la noticia de que no había capilla, por haber sufrido la Reina un ligero desvanecimiento en el instante mismo en que iba a salir de sus habitaciones.

Los guardias alabarderos que cubrían la galería se replegaron a los pocos momentos, y abandonaron el régio alcázar a la vez que el público, que lamentaba la indisposición de la augusta señora.

S. M. se sintió anteanoche molesta la por un pequeño dolor de cabeza, resultas sin duda de hallarse algo resfriada. Por esta causa se dice que no comió en familia.

A la hora de la capilla experimentó el ligero desvanecimiento a que nos hemos referido, el cual cesó inmediatamente, después de tomar unos bizcochos y una copa de Jerez.

S. M. desistió de ir a la iglesia, temiendo que se repitiera el vahído. A las doce oyó misa la Reina en su cámara, ó sea en el llamado *Salón encarnado*, acompañada de S. A. la infanta doña Isabel y de la señora condesa de Sorruñe. Celebró el santo sacrificio un capellán de honor en altar portátil.

Momentos después recibió su majestad la acostumbrada visita del señor presidente del Consejo, con quien conversó más de una hora sobre el itinerario del viaje a Zaragoza y Barcelona.

La Reina desea no causar molestia alguna a los pueblos del tránsito, a sus autoridades y a los representantes en las Cortes.

El tren real partirá el domingo próximo a las nueve y media de la mañana de la estación del Mediodía, llegará a Guadalajara a las diez y cincuenta minutos y a Zaragoza a las seis menos cuarto de la tarde.

El día 16 partirá el tren real de Zaragoza para Barcelona, a la misma hora que de Madrid. Su majestad se detendrá diez minutos en Lérida y hará su entrada en Barcelona a las seis de la tarde.

Un empleado de La Nacional Empresa, agencia establecida en Madrid en la plaza de Puerta de Moros, núm. 6, piso segundo, por don Vicente Soto y Calvet, se presentó en la inspección de policía del distrito de la Latina, exponiendo que veintidos empleados de la casa se hallaban allí en actitud hostil reclamando del don Vicente el pago de dos meses de sus haberes que les adeudaba, con más de 60.000 pesetas de las fianzas que ellos tenían impuestas en La Nacional Empresa.

Añadió, que el dueño, fingiéndose enfermo, para resolver el conflicto se había metido en la cama.

Inmediatamente se avisó al juzgado de guardia, que esta madrugada instruyó diligencia.

Los 22 empleados se negaban a salir de la casa mientras no se les diese su dinero.

Parece que las deudas de D. Vicente Soto, entre fianzas e imposiciones, ascienden a más de 80.000 duros.

Es casi seguro que mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, con objeto de cambiar sus impresiones los consejeros antes del viaje de la Reina.

La Academia Española, en su sesión del sábado, acordó por unanimidad proponer a S. M. la Reina Regente que adjudique el premio de 5.000 pesetas ofrecido por la augusta señora a la mejor producción dramática estrenada en España durante el año 1887, al poeta catalán don Federico Soler, por su drama *Batalla de reinas*.

Las noticias que se reciben de Extremadura y de las Castillas, anuncian una gran cosecha por el excelente estado de los campos.

En Andalucía se espera también una buena cosecha de aceite, y si los pedricos no vienen fuertes, la cosecha de vino será también considerable en Aragón.

Falta ahora que se confirmen esas noticias y esos anuncios.

Con destino al museo anatómico del Colegio de San Carlos, se ha vaciado en yeso un monstruoso feto dado a luz por una mujer joven, que lleva ya dados tres engendros. La figura de este último, que es varón, es rara por demás, dejando entrever tan solo en lo que debe ser la cara, tres agujeros que se suponen sean la boca y los ojos; de la masa informe del tronco hay un casi imperceptible brote de seis dedos en cada lado y otros seis en cada uno de los pies.

Anoche se anunciaba que cuando regresase de Barcelona el señor Sagasta, se llevará a cabo una combinación de alto personal en la que figurarán varios directores generales, diplomáticos y consejeros de Estado.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos de Madrid, que el Ayuntamiento de Cádiz haya hecho emisión alguna clandestina de bonos.

No es cierto, como se ha dicho, que haya error de suma en las cifras totales del presupuesto de Cuba.

La Audiencia de lo criminal de Ubeda publicó ayer la sentencia dictada en la ruidosa causa de los consumos.

Por el primer incendio han sido condenados, uno de los reos, a diez y seis años de presidio, tres a catorce y uno a dos.

Por el segundo incendio, seis a diferentes penas; por hurto, diez y nueve a penas leves y han sido absueltos catorce procesados.

El lunes verificaron una manifestación en Oviedo centenares de campesinos, en su mayoría mujeres, para pedir la supresión del impuesto de consumos sobre la leche. Entraron en la ciudad con algunos estandartes, uno de los cuales decía: «¡Abajo los consumos! ¡Viva la paz!» Secciones de la Guardia civil de a pie y de a caballo y algunos inspectores y guardias de orden público y municipales detuvieron a los manifestantes por no haber pedido autorización para el acto, pero éstos nombraron una comisión que conferenciase con el gobernador.

La autoridad manifestó la imposibilidad de suprimir este impuesto, por ser ley del Estado, y los manifestantes, no conformes con esto, marcharon por los prados, lindantes con la carretera de Castilla, penetraron en la ciudad y se dirigieron al Gobierno civil. Los estandartes fueron allí recogidos por orden superior, y, después de conferenciarse con el gobernador una nueva comisión y obtener la promesa de que propondría al Ayuntamiento que renunciase a la parte del impuesto que percibía, se disolvió la manifestación.

El martes se habrá reunido el Municipio en sesión extraordinaria, presidida por el gobernador, para legalizar esa renuncia y pedir al Gobierno autorización para aumentar el impuesto sobre la sidra.

En Iglesuela, según dicen de Toledo, ha sido asesinado el secretario que fué del Ayuntamiento, don Remigio Blasco, por varios individuos que la emprendieron con él a tiros de escopeta y de revólver.

Varios de los autores de este hecho han sido presos.

La casa del secretario del Ayuntamiento de Higuera la Real, sufrió noches pasadas un terrible destrozo, lo mismo que el mobiliario, a consecuencia de la explosión de un cartucho de dinamita colocado en la puerta, no ocurriendo desgracia alguna por una feliz casualidad. En cambio, otro cartucho de igual materia, colocado por algún zutu entre varios mozos que bailaban el domingo en Mendijur, provincia de Alava, dejó gravemente herido a uno de ellos.

Ha fallecido en Barcelona el barón de Sarrástegui, que era uno de los fundadores de la compañía Trasatlántica.

Descansé en paz.

Por una pareja de la Guardia civil ha sido detenido y conducido a la cárcel de Allariz el alcalde de Baños de Molgas a quien reclama el juzgado por supuesta complicidad en el asesinato del cura párroco de aquel pueblo.

Al notar dicho sujeto la presencia de la Guardia civil, se arrojó por una ventana, dándose a la fuga por los sembrados, pero a las intimaciones de los guardias no pudo menos de someterse.

Una comisión del Ayuntamiento de Castro Urdiales ha pasado a Bilbao a gestionar asuntos relacionados con la prolongación hasta aquella villa del ferrocarril de la costa, siendo de esperar que se acuerde solicitar del Gobierno algún auxilio pecuniario con ese objeto en atención a la importancia estratégica de la línea que en su día ha de prolongarse hasta Santoña.

Mañana probablemente se publicará la real orden aprobando la nueva guerrera para la infantería, con cordones negros para diario y de oro para gala.

En la misma se previene que mientras no tengan todos los oficiales del mismo regimiento no la podrán usar los que primeramente la hayan adquirido.

A los empleados en las oficinas militares se les da el plazo hasta el año de 1890.

Los obreros de Pinos-Puente y de Sijuelos que atraviesan actualmente una gran miseria por la falta de trabajo, han sido socorridos con raciones de pan, por el duque de Abrantes que posee allí grandes posesiones.

En Totana ha empezado a reconstruirse el antiguo teatro circo, de aquella localidad.

En Polientes ha ocurrido un incendio de consideración, habiéndose salvado milagrosamente casi de la muerte cuatro niños de pocos años que se hallaban dentro de la casa incendiada.

Las pérdidas son de consideración.

En la costa de Treto ha aparecido un hombre ahogado.

Identificado el cadáver, resultó ser un vecino de Hazas, y según las averiguaciones practicadas, resulta, al parecer, que existe en el fondo del hecho un crimen oculto.

MARINA.—La *Gaceta* ha publicado las siguientes disposiciones de este ministerio:

—Real orden, fecha 5, disponiendo que se pidan proposiciones a las casas españolas de los señores Portilla, White y Compañía, La Maquinista Terrestre y Marítima, señores Alexander, Sociedad Navegación e Industria y señores Hijos de Heredia para la construcción de una máquina de 1.400 caballos con tiro natural y 2.500 con tiro forzado, compuesta de dos gunelas, con destino al tercer cañonero torpedero de primera clase que se construye en el arsenal de la Carraca, las cuales serán presentadas en este ministerio antes del 15 de Julio.

—Otra, fecha 8, encaminando a la industria nacional la construcción de un juego de máquinas de hélice gemelas y triple expansión de 1.600 caballos de tiro natural y 2.200 con tiro forzado, para el crucero *Marqués de la Ensenada*, que se construye en el arsenal de la Carraca; y disponiendo que se pidan proposiciones para su construcción, con sus calderas y accesorios correspondientes, a las cinco casas ya expresadas, a fin de que las presenten en un plazo que no exceda de treinta días, contados desde el día 9 del actual.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 9 de Mayo de 1888.

Se abre la sesión a las dos menos veinte, bajo la presidencia del señor Martos, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Aparici da lectura a un telegrama de Santander, en que se pide que los diputados por aquella provincia protesten contra las acusaciones formuladas contra Santander por el señor Rodríguez en el Senado, con motivo de la importación de un cargamento de trigo en aquel puerto.

El telegrama se publicará en el *Diario de Sesiones*.

Sin más preliminares se entra en la orden del día, continuando el debate pendiente acerca del dictamen referente a la concesión de un anticipo reintegrable al ferrocarril de Huesca a Francia por Canfranc, consumiendo el tercer turno en contra del dictamen el señor Los Arcos.

Empieza haciendo historia de las vicisitudes que ha pasado la cuestión del ferrocarril de Canfranc, poniendo de

relieve las aspiraciones de Navarra, Lérida, Huesca y Zaragoza.

Combate el ferrocarril de Canfranc bajo el punto de vista de la defensa nacional.

Asegura que las observaciones que siempre se han hecho a este proyecto han sido nacidas por su situación estratégica, y al efecto, lee varios documentos que ruega a la Mesa sirva insertar en *El Diario de Sesiones* por la importancia que tienen.

Hace luego la historia de varios ferrocarriles de las provincias de la frontera haciendo un detenido estudio de sus condiciones comerciales y estratégicas.

Ocupándose luego del de Canfranc dice que no tiene tanta importancia como se le quiere dar, pues en lo que afecta a la parte comercial, tiene más importancia el del Noguera Pallaresa y el del Roncal, en cuanto a la importancia estratégica es bien pequeña la que tiene el ferrocarril de Canfranc, primero, porque en esa línea hay un portillo abierto siempre a la invasión del castillo de Figueras, y segundo, porque por esa línea es muy difícil el transporte de la artillería y caballería.

Esto da ocasión para que el orador haga largas consideraciones acerca del estado de nuestras fortificaciones en la frontera, abogando por la construcción de líneas internacionales que estén en combinación con los puntos fortificados, pues entiende que si no deben atenderse los intereses del comercio y de la industria, tampoco pueden echarse en olvido los de la defensa de la nación.

Censura al ministro de la Gobernación por haber consentido se viole la ley de 27 de Diciembre de 1881, en lo referente a los plazos en que se ha de terminar ese ferrocarril.

Lamenta luego la concesión hecha con la compañía del Norte que tenía y tiene gran interés en que no se construya esta línea, así como tampoco ninguna de las líneas internacionales.

Dice que en la comisión mixta los delegados españoles tenían instrucciones para defender a todo trance la construcción del ferrocarril de Canfranc, y que las francesas en cambio tenían las de combatir a todo trance esta línea, defendiendo la del Noguera Pallaresa que es la que verdaderamente puede reportar ventajas a su nación.

Afirma que las instrucciones que los delegados españoles recibieron del ministerio de la Gobernación, la más importante era la de hacer cumplir la antedicha ley.

Dice también que el hecho de haber colocado la primera piedra para la construcción de la línea el Rey Don Alfonso XII, tiene también importancia para la construcción de esta vía férrea.

Pide que no se apruebe el proyecto y que se varíe el trazado de la línea internacional construyendo, en vez de conducirla por Canfranc, se haga la del Roncal porque ésta tendrá mejores condiciones comerciales y estratégicas, y hasta sería más ventajosa para la construcción y más barata por presentar el terreno menores dificultades que por la parte de Jaca a Canfranc.

Dice luego que este proyecto solamente ha servido para crear grandes antagonismos, no solamente entre las distintas comisiones que han intervenido en este asunto, sino también entre las distintas regiones que vienen desde hace tiempo gestionando la concesión de vías férreas internacionales.

El señor Castellano, de la comisión, contesta al señor Los Arcos, diciendo que no puede seguir a éste en su discurso de cuatro horas y media; pero que la mayor parte de lo que ha dicho está fuera de la cuestión, y que la comisión ha adoptado el dictamen que ha creído más conveniente y conforme con los intereses de la región aragonesa.

Dice que se ha atendido principalmente a los informes de la comisión técnica que ha estudiado minuciosamente las tres líneas, y se ha decidido por ésta, por ser la que reúne más condiciones estratégicas y convenientes para los intereses del país, sin que su coste se diferencie tanto del de las otras como ha supuesto el señor Los Arcos.

Rectifican ambos y se aprueba en votación nominal por 99 votos contra siete.

Se aprueba un artículo adicional y se da por terminado el proyecto, pasando a la comisión de corrección de estilo.

Se aprueban varios proyectos de ley, se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 9 de Mayo.

Abierta la sesión a las tres, bajo la presidencia del marqués de la Habana, y leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

